



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

062

USHUAIA, **03 MAR 2023**

VISTO el Expediente electrónico MGJDH N° 14154-2023 del registro de esta Gobernación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 02/2023, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de materiales para la conexión del sistema de comunicaciones, de líneas telefónicas e internet, para la Dirección General de Investigaciones Criminales de la Policía de la Provincia.

Que obra Nota N° 15/2023-D.C.U., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, acreditando la existencia de razones de urgencia, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 02/2023 - RAF 566 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley provincial 1015 artículo 32, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria.

Que obra el correspondiente dictamen jurídico avalando el encuadre legal seleccionado, resultando necesario efectuar un procedimiento de selección simplificado que otorgue celeridad y eficiencia a la atención de las necesidades que se presentan.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, incisos 40000 y 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso b) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 1048/20, N° 698/21 Anexo I, N° 1435/22 y N° 188/23.

Por ello:

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 02/2023, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de materiales para la conexión del sistema de comunicaciones de líneas telefónicas e internet para la Dirección General de Investigaciones

//..2

G.T.F.
E.A.M.
H.L.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía  
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

//..2

Criminales de la Policía de la Provincia, enmarcada en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso b). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

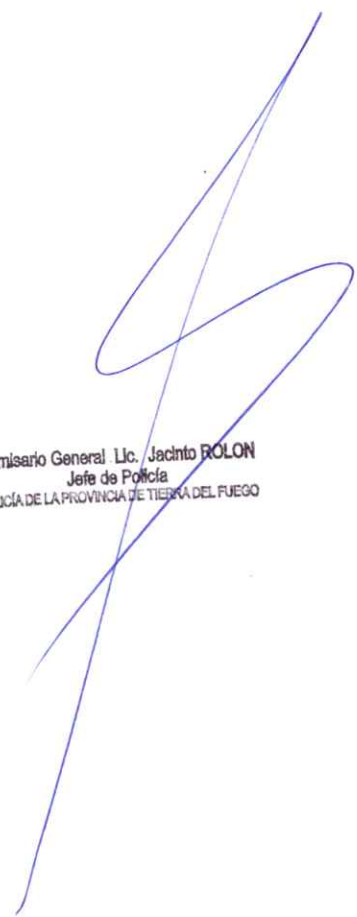
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, incisos 40000 y 20000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 062 /23.-

G.T.F.
E.A.M.
H.L.B.

  
Comisario General Lic. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía  
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023

Pieza Administrativa E Nro. 14154- - 2023- 1788 - 0/

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 03/03/23

Apertura: 6/3/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. "b

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - El renglón N° 20 está supeditado a la compatibilidad con el renglón N° 19, ambos renglones serán considerados en forma conjunta al momento de analizar y preadjudicar la oferta.

- Se admitirán cotizaciones parciales excepto para los renglones N° 19 y N° 20.

- Por dudas y/o consultas, comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hs, al teléfono N° 2901-436851 o al correo electrónico: compraspoldf@gmail.com.

- Se recibirán cotizaciones por el correo electrónico informado precedentemente.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/566 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Rack. unidad</b>			
>>	Rack mural 8 /9U c/puerta y llave	2.00	.....	.....
2	<b>CANAL DE TENSION RACK.</b>			
>>	Canal de tensión horizontal rack 19" 5 tomas c/térmica	2.00	.....	.....
3	<b>PATCH PANEL CAT 5e 24 bocas. UNIDAD</b>			
>>	Patchera 24 puertos cat. 5e	6.00	.....	.....
4	<b>SWITCH 24 PUERTOS. Unidad</b>			
>>	Conmutador de borde 24 puertos PoE+ / 2 SFP+	2.00	.....	.....
5	<b>Switch 48 puertos. Unidad</b>			
>>	Conmutador de borde 48 puertos PoE+ / 2 SFP+	4.00	.....	.....
6	<b>Cable de red SFP. 1 metro</b>			
>>	Cable SFP+ tipo direct attach 20/30 cm	4.00	.....	.....
7	<b>Punto de acceso inalámbrico (access point). Unidad</b>			
>>	Punto de acceso de alta densidad tipo Ubiquiti U6 Pro/LR	4.00	.....	.....
8	<b>CABLE UTP P/INTERIOR. UNIDAD</b>			
>>	Cable UTP interior cat. 5e x 305 mts.	20.00	.....	.....
9	<b>Patch cord flexible UTP cat. 5e. Unidad</b>			
>>	Patchcord flexible UTP cat. 5E+ 20/30 cm.	240.00	.....	.....
10	<b>Patch cord flexible UTP cat. 5e. 90 cm</b>			
>>	Se aclara que la descripción del renglón no coincide con la descripta anteriormente por falta de carga del insumo en el sistema; los oferentes deberán cotizar: Patchcord flexible UTP cat. 5E+ 120/150 cm.	240.00	.....	.....





## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 14154- - 2023- 1788 - 0/  
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 03/03/23  
Apertura: 6/3/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. "b"

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario : - El renglón N° 20 está supeditado a la compatibilidad con el renglón N° 19, ambos renglones serán considerados en forma conjunta al momento de analizar y preadjudicar la oferta.  
- Se admitirán cotizaciones parciales excepto para los renglones N° 19 y N° 20.  
- Por dudas y/o consultas, comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hs, al teléfono N° 2901-436851 o al correo electrónico: compraspoldf@gmail.com.  
- Se recibirán cotizaciones por el correo electrónico informado precedentemente.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/566 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LA COMPONENTE. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago	30 días contra presentación de Factura y/o producto, o lo que ocurra último, según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Punto 96.
Plazo de Entrega:	15 días de notificado de la Orden de Compra - Se aceptarán entregas parciales.
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 punto 47.
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIA PROVINCIAL - PERITO MORENO N° 3315 - USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	06/03/2023 11:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIA PROVINCIAL - PERITO MORENO N° 3315 - USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO.
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIA PROVINCIAL - PERITO MORENO N° 3315 - USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Por el 1% del valor total de la oferta. En los casos de cotizaciones con alternativa, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. (Decreto Provincial N° 674/11 punto 21)
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL OFERENTE



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023

Pieza Administrativa E Nro. 14154- - 2023- 1788 - 0/

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 03/03/23

Apertura: 6/3/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. "b

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - El renglón N° 20 está supeditado a la compatibilidad con el renglón N° 19, ambos renglones serán considerados en forma conjunta al momento de analizar y preadjudicar la oferta.

- Se admitirán cotizaciones parciales excepto para los renglones N° 19 y N° 20.

- Por dudas y/o consultas, comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hs, al teléfono N° 2901-436851 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com.

- Se recibirán cotizaciones por el correo electrónico informado precedentemente.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/566 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	<b>FICHA RJ45. UNIDAD</b>			
>>	Ficha RJ45 cat 5e x 100 unidades	3.00	.....	.....
12	<b>Roseta doble p/ Jack RJ45. Unidad</b>			
>>	Roseta doble RJ45	120.00	.....	.....
13	<b>JACK RJ45 UTP C5. unidad</b>			
>>	Jack RJ45 cat. 5e	240.00	.....	.....
14	<b>MODULO SFP. UNIDAD</b>			
>>	Módulo transceptor SFP+ monomodo tipo LC Ethernet 10g	4.00	.....	.....
15	<b>Patch Cord Fo monomodo LC duplex. Unidad</b>			
>>	Patchcord FO monomodo LC-LC dúplex 0.5-1 m	2.00	.....	.....
16	<b>Roseta FO de 2 bocas. Unidad</b>			
>>	Roseta de 2 bocas F.0 interior	2.00	.....	.....
17	<b>ACOPLADOR DE FIBRA ÓPTICA. UNIDAD</b>			
>>	Acoplador óptico monomodo LC/LC H/H dúplex	4.00	.....	.....
18	<b>ROUTERBOARD MIKROTIK. UNIDAD</b>			
>>	Enrutador tipo Mikrotik hEX gen 3 (P/N RB750Gr3)	1.00	.....	.....
19	<b>Telefono Inalambrico. unidad</b>			
>>	Teléfono inalámbrico IP tipo Grandstream DP730 que sea compatible con las bases solicitadas en el renglón N° 20	20.00	.....	.....
20	<b>base de teléfono ip. Unidad</b>			
>>	Bases para teléfono inalámbrico IP tipo Grandstream DP752	10.00	.....	.....





## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023

Pieza Administrativa E Nro. 14154- - 2023- 1788 - 0/

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 03/03/23

Apertura: 6/3/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. "b"

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario : - El renglón N° 20 está supeditado a la compatibilidad con el renglón N° 19, ambos renglones serán considerados en forma conjunta al momento de analizar y preadjudicar la oferta.  
- Se admitirán cotizaciones parciales excepto para los renglones N° 19 y N° 20.  
- Por dudas y/o consultas, comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hs, al teléfono N° 2901-436851 o al correo electrónico: compraspoldf@gmail.com.  
- Se recibirán cotizaciones por el correo electrónico informado precedentemente.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/566 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
21	<b>Bandeja Portacable 100 MM. Metro</b>			
>>	Bandeja Porta Cable Perforada 10 cm x 3 mts	100.00	.....	.....
22	<b>TORNILLO BANDEJA PORTACABLE. UN</b>			
>>	Tornillos con tuerca (kit para unir bandeja porta cable)	200.00	.....	.....
23	<b>Mensula. Unidad</b>			
>>	Ménsula soporte 18cm para bandeja porta cable	300.00	.....	.....
24	<b>Tornillo. unidad</b>			
>>	Tornillos 8mm para pared	400.00	.....	.....
25	<b>TARUGO 8 MM. UNIDAD</b>			
>>	Tarugo para Durlock de 8mm (con rosca)	400.00	.....	.....
26	<b>CURVA BANDEJA PORTA CABLE METÁLICA. UNIDAD</b>			
>>	Curva horizontal 90 para bandeja perforada de 10 cm.	50.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 12) - CONTRATACION DIRECTA POR 18 B), C) Y F)- ADJ SIMPLE-DPP

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B), C) Y F); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N°05/2022 Anexo I; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (EN FORMA PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE